

# Diez Maneras

## DE PRACTICAR UNA MENTORÍA SEGURA



Las relaciones son fundamentales para la conexión con la comunidad de fe y el crecimiento personal con Cristo. A través de nuestras relaciones con los demás, nos sentimos vistos, escuchados, valorados y amados. La mentoría es una forma intencional de fomentar relaciones intergeneracionales que conectan a jóvenes y jóvenes adultos con miembros espiritualmente maduros de la comunidad de fe. Puede ser una oportunidad sagrada para invertir en los jóvenes, apoyándoles, disciplinándoles y guiándoles para que florezcan y profundicen en su comprensión de quiénes son en Cristo. Pero, para que esto sea posible, todas las partes deben sentirse seguras en la relación. A continuación, se presentan diez maneras de practicar una mentoría segura:

### **1. NOMBRAR UN DIRECTOR DEL PROGRAMA**

Un director de programa supervisa y garantiza unas relaciones de mentoría saludables para todos los implicados, y crea una cultura de cuidado y seguridad. Esto incluye garantizar que el estudiante y sus padres reciban una atención y unas expectativas claras respecto a la relación de mentoría, y que se cumplan la política y los requisitos para cada mentor y estudiante.

### **2. CAPACITAR A LOS MENTORES EN LA POLÍTICA DE MENTORÍA**

Una política de mentoría bien elaborada protege tanto a los mentores como a los estudiantes. En ella se describen prácticas y protocolos seguros en relación con las reuniones en persona, las comunicaciones electrónicas, el transporte y otras cuestiones prácticas. Dada la naturaleza de la relación y el desequilibrio de poder existente entre el mentor y el estudiante, un mentor prudente seguirá las mejores prácticas y protocolos para garantizar la seguridad emocional de la relación. La adhesión a las prácticas es un acto de cuidado hacia el estudiante.

### **3. ENSEÑAR LÍMITES SALUDABLES**

Los límites saludables permiten establecer una conexión segura entre el mentor y el estudiante. Los directores del programa deben asegurarse de que los mentores sepan cómo establecer límites emocionales, espirituales y físicos apropiados para crear un espacio seguro. Así se brinda la oportunidad de mostrar cómo se deben establecer límites saludables para toda la vida, que prioricen la honestidad, la amabilidad y la seguridad en todas las relaciones. El mentor es siempre responsable de establecer límites seguros para ambas partes.

### **4. FIRMAR Y RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA**

Un código de conducta aclara el comportamiento que se espera de un mentor desde el inicio de la relación. Al firmarlo, los mentores muestran su compromiso de comportarse de la mejor manera posible y de manera acorde a la tarea para la que han sido llamados. El mentor debe ser consciente de que ocupa una posición de poder y confianza con respecto al estudiante y se compromete a administrar ese poder de maneras que promuevan su bienestar.

## **5. REGISTRAR LAS INTERACCIONES DE LA MENTORÍA**

Todas las reuniones individuales de mentoría deben tener lugar en espacios públicos en los que haya otras personas presentes. El director del programa debe crear un mecanismo de registro de todas ellas. De este modo, se garantiza la transparencia y se permite que el director del programa, los padres y otros mentores tengan acceso a registros precisos de las sesiones de mentoría.

## **6. PRACTICAR EL CUIDADO MIENTRAS SE COMUNICA ELECTRÓNICA-MENTE**

En la era digital, son necesarias directrices claras sobre las comunicaciones electrónicas. Se anima a mentores y estudiantes a establecer expectativas sobre la comunicación electrónica de maneras que fomenten la relación y salvaguarden límites saludables. Los mensajes de texto, por correo electrónico o por chat deben registrarse como las reuniones individuales.

## **7. PRACTICAR UN TRANSPORTE ADECUADO**

Un mentor no debe estar solo en un vehículo con ningún joven del programa. Si no es posible otra alternativa, se deben tomar las siguientes medidas: (1) el mentor obtendrá el consentimiento de los padres/tutores del estudiante; (2) el mentor comunicará al director del programa cuándo comienza y termina el traslado.

## **8. HABLAR SI ALGO PARECE FUERA DE LUGAR O INCORRECTO**

Sea prudente y esté alerta. Si ve algo que parece fuera de lugar o incorrecto en una relación de mentoría, tome la iniciativa y hable con el director del programa. No asuma que alguien más dirá algo eventualmente. Hablar es un acto de amor y cuidado tanto para el estudiante como para el mentor.

## **9. MANTENER LA CONFIANZA Y LA CONFIDENCIALIDAD**

El mentor debe mantener la confidencialidad de la información compartida en una relación de mentoría. Los estudiantes pueden venir con muchas preguntas sobre Dios, sobre sí mismos y sobre el mundo. Es importante que se sientan escuchados y seguros para compartir en confianza. Si un mentor siente que es importante compartir algo que ha escuchado, debe pedir permiso primero al estudiante. La excepción a la confidencialidad se aplica cuando un menor revela un caso de abuso o negligencia.

## **10. DENUNCIAR SOSPECHAS DE ABUSO**

Si un estudiante menor de edad revela que está siendo víctima de abuso o si un mentor sospecha que está ocurriendo abuso o negligencia, el mentor debe reportar el caso a las autoridades apropiadas, como los Servicios de Protección Infantil o una autoridad de bienestar infantil de un estado de Estados Unidos o de una provincia canadiense. El apoyo está disponible a través del director del programa, un líder de iglesia segura o un consultor del ministerio de iglesia segura de Thrive. Todo mentor debe informar obligatoriamente.

Este recurso ha sido desarrollado por Thrive. Si tiene alguna pregunta o desea apoyo en el ministerio, envíe un correo electrónico a [thrive@crcna.org](mailto:thrive@crcna.org).

810837

